

SERVICIO DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA ANAM (SAIA)

Comprende servicios integrales de control de acceso y asistencia, consistente en el suministro, implementación y puesta en operación, así como la administración, mantenimiento y soporte a la infraestructura y equipamiento para reforzar la seguridad de la institución, así como administrar y controlar el acceso del personal de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), visitantes, proveedores y accesos restringidos a nivel nacional.

Los interesados en obtener la autorización para brindar este servicio deben de tener experiencia comprobable de al menos 2 años prestando servicios de este tipo y deberán demostrar que cumplen con la capacidad de atender por lo menos 4 de los siguientes conceptos:

1. Diseño y planificación de redes metropolitanas de fibra óptica;
2. Distribución y mantenimiento de redes metropolitanas de fibra óptica;
3. Diseño e implementación de sistemas de semaforización inteligente;
4. Diseño, construcción, implementación y mantenimiento de redes de video vigilancia urbana con atención ciudadana para emergencias con comunicación auditiva y visual;
5. Implementación y mantenimiento de sistemas de reconocimiento de placas de matrícula vehicular;
6. Diseño, construcción y habilitación de inmuebles con controles de acceso.